



Agricultor moderno que se instruye

LA AGRICOLA

NUMERO SUELTO
10
CENTIMOS

TODOS LOS VIERNES



Agricultor rutinario que no lee

REDACCION Y ADMINISTRACION
Plaza Mayor, número 14.—Soria

AÑO II NUMERO 48
SORIA 29 DE AGOSTO DE 1913

PRECIOS DE SUSCRIPCION
España..... 5 pesetas
Pago por trimestres atrasados.

HECHOS

Se han registrado en esta semana, como en otras muchas, actos de verdadera crueldad. Son actos aislados a los cuales la prensa, el público dedica su atención para execrarlos y condenarlos. Pero hay actos crueles que nadie los comenta ni aun acaso los advierte, porque no quiere o porque no sabe advertirlo; actos que recaen sobre muchos seres que pacientemente los sufren y los lloran sin que sus gemidos lleguen a preocupar a quien los escucha. Son los gemidos del labrador. Son los sufrimientos de una clase la más elevada y la más explotada, la más numerosa y la más humilde, la más grande por sus virtudes y su patriotismo, la más pequeña en recibir beneficios y la más grande en soportar ingraticudes; son los gemidos de la clase agrícola, de esa clase digna de todas las atenciones y objeto de todos los desprecios.

En todos los tiempos y en todas las épocas cométense con el labrador verdaderos actos de crueldad, pero en este tiempo y en esta época son mayores y más numerosos.

El usurero que, como verdadera fiera humana, se arroja sobre el producto del trabajo del desventurado labriego que acudió a sus puertas en busca de pan, al cobrarle quizá el duplo de su valor, ¿no comete un verdadero acto de crueldad?

El fisco, que cual incurable cáncer impone su fuerza legal para llevarse gran parte también de la producción del labriego ¿no es cruel?

El adulator, el hipócrita revistiéndose con galanas frases promesas irrealizables, pregonando a los cuatro vientos mercancías inútiles, cubiertas con hermosos resultados ficticios, ¿no es cruel?

Y, sin embargo de que esas y otras muchas crueldades se llevan a cabo con el labrador, muy poco es lo que preocupa a las demás clases sociales la desventura del obrero del campo.

No parece sino que no merece la más mínima mirada de compasión, el más pequeño comentario a su desgracia o una pequeña detensa contra las iniquidades de que es objeto...

Y esto que las demás clases sociales hacen con el labrador, es también una crueldad; como crueldad es que el labrador

mismo no sienta en su pecho aspiraciones de legítima defensa, instinto de conservación, olvido de tiempos pasados para entrar en el camino de la vida actual.

¿Por qué nos preocupamos todos del obrero manual? Porque pide.

¿Por qué todos nos preocupamos de mejorar la situación de los maestros de escuela? Porque ellos nos han demostrado que les es imposible la vida con la misma remuneración a su trabajo que hace cincuenta años.

¿Por qué los empleados todos del Estado obtienen aumento en sus sueldos?

Porque así lo reclaman incesantemente.

Luego si todas las clases sociales practican la máxima de Jesucristo «Pedid y recibiréis» otro tanto viene obligada a hacer la clase agrícola.

Pedid, pues, un día y otro día leyes reguladoras de rentas; pedid continuamente la creación de Bancos de crédito agrícola, empezando aunque sea por formarlos vosotros, agricultores españoles; pedid sin cesar la disminución de los gastos del Tesoro y como consecuencia inmediata la rebaja de los impuestos, y, luchando con fé, insistentemente y pidiendo con energía, con unión y con justicia cual os asistirá en todos estos casos, seguramente que llegará un momento en que las crueldades que con vosotros se cometen hoy quedarán convertidas en consideraciones y respetos.

IMPORTANTE.—Rogamos a nuestros lectores que, de las mies que tienen en las eras, elijan las 500 espigas de trigo más lozanas y las reserven en casa sin desgranar, para que después, si quieren, verifiquen con ellas el ensayo que les propondremos en números sucesivos.

SIGUE Y SUMA

Hace unos meses, allá por cuando la acción social católica vino a esta provincia a formar sindicatos, de cuyos estatutos por nuestra justa campaña tuvo que eliminar el célebre articulo del párroco consiliario y admitir la sindicación local; se hacía caso omiso, se despreció y olvidó la cooperación que a la obra social que se proponían podrían prestar aquellos funcionarios que no fueran sacerdotes; es decir, que los mé-

dicos, los farmacéuticos, los veterinarios, los maestros, quedaron relegados al olvido.

A la hora de ahora, sigue y suma el privilegio con motivo de la instalación del Museo agrícola provincial en nuestra capital.

Y, por si alguien dudara de nuestra afirmación, puede darle un repaso al *Boletín Oficial de Fomento* del día 15 del actual. ¿Qué ocurrencias tienen los de Fomento! Solo falta que deba visar el original algún jefe democrata.

En dicho editorial se recuerda a los Alcaldes—muy bien—y a los señores párrocos—¡magras!—la constitución del «Museo agrícola provincial, que desea inaugurarse en el próximo IX Congreso agrícola, que tendrá lugar en el viniente Septiembre y a la vez recomiendan a ambas autoridades la conveniencia de que sus convecinos remitan cuanto antes aquellos productos que en el mismo deseen exponer.

Esos recuerdos y recomendaciones nos parecen bien; mas no así, que ni siquiera manden memorias para los demás funcionarios.

El Alcalde como representante del Gobierno central, puede hacer mucho—a no ser que precise el tiempo para otros menesteres;—el párroco no dudamos de las simpatías con que en general cuenta; ¡pero señor fomentista! que le han soltado una pernada al mejor cooperador, que han sepultado en el olvido al maestro de escuela...

Ya sé que dirán los lectores que al dolerle así no cabe duda que algún maestro se queja; en efecto así es y como creemos que sus lamentaciones son justas, no vacilamos en exponerlas y justificarlas.

Vemos que en estas cuestiones agrarias—a lo menos en nuestra provincia—se quiere sobreponer al cura sobre el maestro y nosotros queremos se dejen iguales; queremos, que en este asunto, haciendo justicia, se sobreponga el maestro al cura.

¿Por qué?

Por que el párroco en general no tiene obligación de enseñar agricultura, ni crear campos experimentales; ni formar museo ni herbarios escolares y por el contrario el maestro sí.

Más claro: en localidades agrarias el maestro tiene obligación de transmitir a sus discípulos nociones de Agricultura; tiene derecho a establecer

campos experimentales donde los niños se acostumbren al moderno cultivo y sus convecinos se convenzan del empleo de procedimientos racionales; tiene obligación a formar el museo escolar en el que deben figurar en primera línea—como localidad agrícola—las producciones del terreno, algún aporo abonos etc., por el contrario al párroco no habrá quien le exija más que decir la Santa Misa; rezar el Rosario, administrar los Sacramentos y, en una palabra, todo aquello que debidamente se halla instituido acerca de su sagrado ministerio.

Maestros, sorianos ¡alerta! que suma sigue.

MARQUÉS DE TERRONES.

INSTRUCCIONES UTILES A LOS GANADEROS

Extensión que debe darse a la variolización.—Cualquier ganadero puede inmunizar sus rebaños por medio de la inoculación antivariolosa, con el fin de preservarlos de padecer la viruela, aunque ésta no se haya desarrollado en la localidad, ni siquiera en la provincia; y en este caso, dicha medida profiláctica (preventiva) que se llama de elección porque puede practicarse en cualquier época del año, si bien la más conveniente es la primavera, no tiene otras limitaciones que la voluntad de los interesados y las establecidas por los artículos 65 y 67 del Reglamento de Policía sanitaria, que ordenan se dé cuenta al Alcalde con 48 horas de anticipación, del número y clase de animales a vacunar y del virus que por el veterinario o cuando menos a su presencia, haya de emplearse.

Si por el contrario existe la viruela, las cosas cambian de aspecto, pues entonces no hay elección posible, sino que se convierte en operación de necesidad y a su ejecución obliga el art. 125 del mismo Reglamento que dice: «Al hacer la declaración de esta epizootia se ordenará el aislamiento, empadronamiento, y marca de los animales enfermos o sospechosos y la inoculación preventiva de los sanos residentes en el término ó términos municipales declarados infectos. Dicha declaración lleva consigo la prohibición de celebrar mercados, ferias, exposiciones y concursos.»

Armonizando la ley con los intereses de los ganaderos, puede adoptarse un término medio, criterio por mí sustentado, en las infecciones ocurridas en la provincia durante los dos últimos años y sobre el que insisto nuevamente convencido de sus ventajas.

Consiste en inocular sin demora el rebaño en que aparece la enfermedad, no haciendo extensiva la operación a todos los del término, ínterin no haya motivos fundados para temer su propagación, cuales son el haberla declarado tardamente ó el infectarse varios rebaños a la vez.

Ejecutando lo antes posible dicha inoculación, y aislando el ganado con todos los cuidados que recomiendo al principio, puede extinguirse la viruela en el primitivo foco; y como ello interesa mucho a los demás ganaderos del pueblo, todos, de común acuerdo, deben mostrar gran empeño en allanar las dificultades que a ello se opongan, en lugar de contemplar impasibles el peligro que amenaza a sus intereses.

Este proceder, basado en el deseo de obtener beneficios con los menores gastos posibles, solo es recomendable: primero, cuando la viruela es benigna; segundo, cuando hay pocos pueblitos infectados y están distantes entre sí, y tercero, si su aparición tiene lugar en primavera ó verano, pues de ocurrir en otoño puede suceder que se corte uno o dos meses y reaparezca en Diciembre, Enero o Febrero o lo que es lo mismo, cuando más estragos causa.

Por eso no vale fiarse en otoño como en primavera y verano, pues en estas estaciones siempre quedaría el recurso de variolizar al final toda la ganadería, al ver que se contagiaban otros rebaños no obstante la inoculación y aislamiento a que se sometió el enfermo.

En circunstancias opuestas á las que acabo de señalar cuya lamentable concurrencia se ha dado en la provincia el próximo pasado año, no debe dudarse un momento sobre la necesidad de la inoculación antivariolosa general, esto es, en toda la ganadería lanar del término ó términos contagiados.

Si esta última forma general de practicar la variolización puede tener detractores, aunque apoyados casi siempre en argumentos rebatibles, la primera, en cambio, limitada al rebaño enfermo debe ejecutarse a toda costa, pues no hay razón alguna que la contraindique, ya que la de más valor que se opone en casi todos los pueblos, que es la de que temen mal resultado al juntarse las dos calenturas, queda de-virtuada por hechos prácticos convincentes, cuyos testimonios puedo presentar para persuadir a los reacios en bien de sus intereses.

ENRIQUE ABOINTEGA
Inspector provincial de veterinaria

IMPRESIONES de todas clases, a precios más económicos que en ninguna otra casa, se hacen en esta imprenta, PLAZA MAYOR, 14.

Cuidado con los reclamos

El reclamo de perdiz, de codorniz y de topo se ha generalizado, mas, de poco tiempo a esta parte, han aparecido también para la caza de alondras, malviz, tordo, griva, chorlito, merlas, agachadizas, rascones, patos, liebres, tórtolas, mochuelos, conejos, avesfrías, etc.

Todos estos reclamos más o menos ingeniosos y de más o menos resultado no dejan de ser en determinadas épocas perseguidos por la autoridad.

Nosotros no somos de la *justicia* pero somos del labrador y por ello perseguimos otro reclamo que hace unas semanas ha aparecido en nuestra provincia y el cual se destina a cazar al labrador.

Sí, lector querido, por medio de un periódico se dicen muchas majaderías mercantiles para cazar a nuestros labriegos.

Vereis:

Dice el tal periódico que muchos labradores hacen pedidos de abonos a determinada casa de Zaragoza, que dicha casa se toma mucho interés por la provincia de Soria; que conoce perfectamente nuestros terrenos por haber sido la que surtió los abonos para los ensayos hechos por el Centro de Estaciones Experimentales en la provincia, que *es la ÚNICA que ofrece garantías positivas* y además que remite certificados de análisis practicados.

Eso podrá decirse en China, podría haberse dicho en nuestra provincia hace un año, pero hoy no porque el labrador va abriendo los ojos y porque estamos nosotros para desfacar entuertos.

Escucha, labrador, y, después, si quieres, acudes al reclamo. Son tantos los labradores que han comprado abonos a esa casa de Zaragoza que figuran dos de Miño, uno de Almazán, otro de Matamala y otro de Quintana Redonda; total matemáticamente *cinco* y físicamente un insignificante átomo de nuestra agraria provincia.

Esa casa—dice—se toma interés por nuestra provincia y eso de interés lo tenemos todos, pero no por los semejantes sino por el negocio, y sino, compradle todos los agricultores los abonos al «Mochuelo» de Soria y veréis que es capaz de dar un *bebido* por pueblo y tres abrazos a cada labrador. El negocio encariña mucho.

Dicha casa quiere ser el don de la sabiduría, quiere ser otro Dios en el que se halla concentrado el saber infinito, pues a tanto equivale decir que conoce perfectamente nuestros terrenos. ¡Ay, si se enteraran los de la acción social católica!

En esa casa, ni todos los ingenieros españoles, ni todas las existentes en el mundo, pueden afirmar tal conocimiento, pues en nuestra provincia hay distintas clases y cada año *vareca* la composición físico-química de los mismos.

Ha surtido de abonos—dicen—los ensayos en nuestra provincia, pero la verdad sea dicha, este año los que se han verificado, que pasarán de trescientos, los han surtido, en general, Otto Meden y la sociedad anónima «Cros.»

Pero lo gordo y despampanante, lector querido, es *el ser la ÚNICA que ofrece garantías positivas*. ¡Cuidado qué atrevimiento!, si no puede ofrecer más que la garantía de análisis y eso lo hace cualquier fabricante, comerciante y hasta mi sirvienta siempre que le compra, por lo menos, un vagón, no una persona pendiente, sino un labrador honrado y de seguridad en sus tratos.

Y por si tanta mentecatez fuere

suficiente, todavía agrega que remite certificados de análisis practicados.

¿No te parece labrador, que con agua pasada no muele molino? ¿para qué quieres certificados de otros análisis si el que te interesa es el de los abonos que recibas y es más, ni aun el vendedor debe saber dónde los analiza, ni el analizante de la fabricación que procedan?

¿Qué diría el sensato labrador si nosotros le decimos que hay casa que entrega los sacos originales de procedencia con garantía de análisis que establece campos experimentales bajo la dirección del Ingeniero de la casa, siendo todo gratuito, incluso los abonos, que dá facilidades para el pago, que el transporte es de los más económicos y que sus precios comparados con los de otras casas resultan diez y hasta veinte y treinta y cinco céntimos más económicos en cada cien kilos?

Seguramente diría que esas son garantías y no la de la mencionada casa zaragozana que hasta estos días no teníamos noticia de ella y eso que no conocemos muchas, pero, vamos, se aproximarán a *treinta*, entre las que si bien no faltan estafadoras, la generalidad son honradísimas.

Labradores: con los reclamos, que a los animales les cuesta la vida o la libertad, a vosotros os puede costar los cuartos.

¡Cuánto gustan de vuestros lineros aunque estén sebosos!

CIRAUQUI

Mis notas semanales

En casa del director he encontrado agradable confort unos días. Asuntos de la vida periodística me llevaron allá. Tal vez se tratará entre otros de llevar al IX Congreso agrícola de Castilla la Vieja nuestra modesta voz. Por hoy guardo el secreto, y, además lector, qué cosa más tonta que yo lo descubriese.

Hemos hablado de nuestro tema favorito, de agricultura, cambiando impresiones. Es el tema de actualidad, lo será mañana y continuará siéndolo. No puede pasar de serlo porque es la base de la vida y... mientras tengamos estómago.

También con el labrador hemos estado. Ahora, pasadas las fatigas de la siega y en la era las mieses, en ella trabaja. Deja entrever un rictus de alegría a pesar de su queja por no recolectar lo que él esperaba. ¡El pan, el pan! Ya este año está seguro, después... tiene esperanzas de sembrar y recolectar otra vez...

Es esclavo del trabajo. Es su poesía. Trabajar y más trabajar es su ilusión, su vida... ¡Bendito seas, labrador, que encuentras la vida en tu trabajo rudo, tenaz! Yo admiro tu vida de trabajo y ensueño, de ilusión y esperanza...

Estoy en una región eminentemente agrícola. Quizá sea dentro de la provincia en estos campos donde más cereales se recolectan. Por eso estos pueblos son ricos relativamente. Almenar y Gómara recojen sus productos en el mercado. El acarreo a la capital les es muy penoso, por falta de vías de comunicación. Así sus productos se venden más baratos. ¡Lástima grande que no haya más carretera en esa región que la de Soria-Torrelapaja! Sus productos se venderían más caros porque habría más demanda.

El día que las locomotoras del estratégico atraviesen estas regiones, entonces serán emporio de riqueza, hoy son relativamente ricas debido al esfuerzo de sus habitantes que trabajan porque el trabajo les produce la vida...

EMILIO SAINZ.

Aliud, 22 agosto 1913.

CORREO MADRILEÑO

Madrid, 28 Agosto.

Sr. Dr. de CULTURA AGRICOLA.
Soria.

Mi distinguido amigo: La calma política continúa sin interrupción como si nada hubiera que hacer y como si los españoles nos encontráramos en el mejor de los mundos.

Toros, luchas greco-romanas, muertos y heridos en los campos de Melilla y aquí no pasa más o al menos parece que así es. Sin embargo, no falta quien dice que la procesión va por dentro.

El ministro de Estado

El Sr. López Muñoz, después de despachar asuntos de su departamento, subió a Palacio con el jefe del Gobierno diplomático Sr. Ferraz, para complimentar a la Reina Cristina.

A su regreso al hotel, María Cristina recibió a los periodistas a quienes dijo que había recibido la visita del Secretario de la Cámara de Comercio española de París.

Este señor le habló del próximo viaje a Madrid del representante de la Cámara de Comercio y Sociedades industriales de Francia, con motivo de la visita del Presidente de la República francesa y de la participación de aquellos en los festejos, en armonía con lo que el ministro había hablado con el presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, señor Prast.

También le habló del Tratado de comercio con Francia.

El ministro dijo después que no sabía fijamente si los Reyes regresarán de Bilbao mañana por la mañana o por la noche.

Terminada la entrevista con los periodistas, pasó a saludar al ministro el marqués de Seoane, presidente de la Sociedad económica vascongada, organizadora de la Exposición Histórico naval.

Peticiones al Gobierno

En vista de que el ministro de la Guerra ha marchado a Hendaya, ha aplazado su viaje a esa corte la comisión de padres de soldados de cuota que gestiona en favor de éstos soldados de los regimientos de Mallorca y Guadalajara.

En Utiel se ha promovido una reunión de madres de dicha clase de reclutas y han instado al alcalde para que, como el gobernador de Valencia, recomiende el asunto al Gobierno.

Desde Valencia se ha telegrañado hoy en el mismo sentido al presidente del Consejo y al ministro de Marina.

Esta noche iba a celebrarse otra reunión para el propio fin en la Casa del Pueblo, pero el gobernador la ha prohibido.

Como la suspensión no se conocía, acudieron muchos de los convocados (padres y hermanos de reclutas de cuota) en grupo, por las calles céntricas a visitar al capitán general para pedirle ante todo gestione la repatriación de los citados regimientos, porque esto. Cuerpos hicieron la campaña anterior.

El capitán general se ha inhibido de contestar a la petición y ha reco-

mendado a los solicitantes que su mantengan dentro de ley.

De enseñanza

Esta mañana celebra on una extensa conferencia el ministro de Instrucción pública y el alcalde de Madrid, para tratar de las mejoras que han de adoptarse en beneficio de la enseñanza, coincidiendo ambos en la necesidad de delimitar bien las facultades del Ayuntamiento y el ministerio.

Hoy se ha enviado a Bilbao el decreto para la firma de S. M. el Rey, de la creación de los grupos escolares que se construirán en los terrenos colindantes a la Escuela de Veterinaria y que se denominarán «Príncipe de Asturias».

Consejo con el Rey

En la semana próxima se reunirán nuevamente los ministros en Consejo.

A esta reunión se le concede importancia política, pues en ella iniciará el jefe del Gobierno cuál es su propósito en lo que respecta a la próxima etapa ministerial al comenzar el mes de Octubre.

El Consejo que se celebre lo presidirá el Rey, que a este objeto vendrá a Madrid uno de los primeros días de la semana próxima.

Visita

El cónsul de Suecia en Madrid ha visitado al Sr. Zorita, director general de Obras públicas, para hacerle la presentación del subteniente de Puentes y Calzadas del Ejército de Suecia, M. Mauricio Serrande, que, comisionado por el Gobierno de su país, viene a estudiar nuestras obras de ingeniería civil, que con sobrada razón llaman la atención de los Gobiernos y de los ingenieros de todos los países.

El Sr. Zorita le ofreció toda clase de facilidades, tanto oficiales como particulares para el mejor desempeño de su misión.

El reglamento minero

Se da como seguro para el día 31 del corriente, la publicación del reglamento minero de Marruecos, que comenzará a regir desde el próximo mes de Septiembre.

En el reglamento se concede un plazo de cuatro meses para la formalización y legalización de las denuncias de minas anteriores a dicha fecha, y hasta que transcurra dicho tiempo no comenzarán las explotaciones.

Los interesados habrán de presentar sus documentaciones ante el Tribunal arbitral correspondiente quien una vez examinados podrá conceder autorizaciones, bajo reservas, a los particulares o sociedades de reconocido crédito para responder a ulteriores reclamaciones.

Los aparatos de alarma

Con motivo del accidente a la señorita de García Prieto, en que por hallarse oxidado el aparato de alarma no pudo detenerse el tren, el ministro de Fomento dictará a la mayor brevedad una disposición, ordenando que por las divisiones de ferrocarriles se estudie técnicamente cada cuanto tiempo se hace necesario hacer experiencias de los mencionados aparatos, para su perfecto funcionamiento.

En dicha disposición se determinarán también algunas medidas relativas en el engrase de herrajes, retorcidos de los trenes en caso de accidentes, etc., etc.

Regreso del Sr. Gasset

Esta mañana, a las siete, ha regresado a Madrid de Zaranz, el ministro de Fomento, Sr. Gasset, el cual fué recibido por el alto personal del ministerio.

Desde la estación se trasladó a su domicilio, y acto seguido, a su despacho oficial, donde celebró una con-

ferencia con el director de Obras públicas acerca de la solución de la huelga ferroviaria de Valladolid.

Insistiendo

Vuelve a insistir en la molestia de Gasset con el resto de sus compañeros por no querer tratar con la urgencia que él cree precisa, sus proyectos hidráulicos.

Los proyectos del Gobierno

Agregárase que el Gobierno español ha gestionado con Francia el aplazamiento del viaje de Mr. Poincaré, pero nada ha conseguido.

En perspectiva

Parece que el Gobierno, va sintiendo la influencia de los que solicitan, se vuelva a jugar, pues tiene pensado reglamentarlo a la mayor brevedad.

Mientras lo aprueban las Cámaras regirá mediante un reglamento provisional.

Según manifestaciones del ministro de la Gobernación es muy probable que en el Consejo del día primero de Septiembre se lleve a estudio de los ministros la reglamentación del juego.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

Julián y Tardío

—Qué haces con esos huevos, Julián.

—Hola, Tardío, aquí estoy preparando una docena para llevarlos al Museo agrícola provincial.

—Vaya una cosa que vas a llevar, pues eso cualquiera los lleva.

—No lo creas. La docena de huevos que yo lleve, podrán usarse para comer, para empollar dentro de un mes, de tres, del tiempo que se quiera.

—¿Díenos estarán pa estonees; ¿pa qué los capuzas con ese chisme?

—Para ver si son frescos y desinfectarlos a la vez.

—Y luego ¿qué haces pa que se conselven?

—Eso, Tardío, es un secreto que no puedo revelar a nadie.

—¿Díeno, hombre. Pus yo también quería llevar algo y venía a ver qué te paicía la idea.

—¿Qué tratas de llevar?

—Pus mira como digieron el otro día los de CULTURA que eligieramos las 500 espigas más grandes; yo pensaba llevar estas seis que son las mayores.

—Hombre, me parece bien. Por cierto que llamarán la atención; son de trigo del país, y permíteme que voy a tener el capricho de medir una y calcular los granos que contiene.

—Qué vas a midir ¿pus no lo ves que tiene de largo un dedo de corazón?

—Pero esos dedos pueden ser más o menos largos y con el metro es exacta la medida.

—Te empeñas, pus médila.

—Qué espiga más hermosa; mide 14 centímetros y contiene próximamente 80 granos ¡quién tuviera 500 como ella!

—Pa qué, pa ganar el premio de CULTURA?

—No, para formar un excelente semillero y a la vuelta de 3 años que todas las espigas fueran como estas.

—Ejate de ilusiones y díme ya que San Bartolo no nos deja hacer hacienda con lo que nos ha llovido lo del trigo.

—Pues nada. Que me parece bien.

—Y otro día te paicirá mal.

—Siempre bien.

—¡Ah! Yo creía que te referías al Museo.

—Me refiero al grano que aura es de más necesidad.

MERCADOS

PLAZAS	HUEVOS		TRIGO		CEBADA		CENTENO		AVENA		YECOS		GULJAS	
	Ptas	Dona	Pesetas.		Pesetas.		Pesetas.		Pesetas.		Pesetas.		Pesetas.	
			100 kg.	Fg.	100 kg.	Fg.	100 kg.	Fg.						
Soria	1'35		12'		8,25		10'		6,		11'25		10' 50	
Burgo de Osma	1'25		12'25		8'		7'25		3'75		7'		10'50	
Almenar	'90		12'75		8'75		10'25		7'		10'50			
Gómara	90		12'75		9'75		10'25		7'		12'			
Almarza	1'30		11'75		9'75		9'75		7'				12'	
Arcos de Medina	1,00		12'50		9'		9'50		7'					
Rioseco	1'		12'25		8'00		8'		6'					
San Pedro Manrique			11'50		8'50		8'75		5'50					
Almazán	1,10		12,50		8'75		9'75		6'25	12'50			9'50	
Cantalapiedra			11'25		7'85									
Madrid			11'25		9'27		9'25		6'25					9'
Peñafiel (Valladolid)			12'00		7'25		8,00		6'75		7'75		8'25	
Palencia			12'25		7'50		8'50		5'75		8'55		8'25	
Nava del Rey			12'25		7'25		9'00		6,25		9'25			
Arévalo (Avila)			12'60		7'50		8'50		6'50					
Barcelona			12'70		7'50		8'00		6'50					
Rioseco (Valladolid)			12'		9,		8'50		5'25		9'50		8'	
Valladolid			12'45		7'50		8'60		6'00		9'			

—Pues bien. Te dije el otro día que la medida tenía bastantes tram-pas aunque también las tiene el pe-so, pero este es el procedimiento equitativo de venta. Supón por un momento que tú quieres cambiarme una media de trigo que tienes desti-nado para los funcionarios, es decir, de aquel que no tiene más que pelle-jos, por otra media del que yo tengo destinado a la molinería y ahora dí-me ¿sería justo que lo cambiáramo?

—Hombre eso no porque te pre-judicaría, pues tú me dabas gueno y yo uno que no sacarías harina pa una mojabana.

EL BRUJO.

(Se continuará)

DE TODAS PARTES

Detalles de un encuentro
TANGER.—En el combate libra-do ayer entre la columna que salió de Tetuán con dirección al zoco El Jemis, de Anghera, y núcleos moros capitaneados por el Valiente, éste murió.

Una granada se le llevó la cabeza. Murieron también otros varios ca-bileños.

Igualmente tubieron algunos he-ridos.

Los moros recogieron el cadáver del Valiente y se lo llevaron, dando estridentes «¡Uy, Uyl», grito tradi-cional en los sucesos salientes.

¿Dónde está El Raisuli?

Circulan aquí las más diversas ver-siones acerca del paradero del Raisuli.

Aseguran unos que estuvo en Tánger anteanoche, escoltado por veinte hombres.

Otros dicen que se halla alojado en casa del Menehebi.

Nada ha podido comprobarse.

Tres muertos

RINCON DE MEDIK.—Durante la noche de anteayer el enemigo ti-roteó las avanzadas del campamento general.

De madrugada, al hacer el servi-cio de descubierta en las orillas del río Martín, por la parte de Carrisch, los moros hicieron una descarga, ma-tando a tres soldados.

Las tropas abrieron fuego contra los agresores, que duró toda la ma-ñana.

Cuando el general Marina entraba en la plaza, las baterías del campa-mento tiraban contra los moros que hostilizaban desde la otra orilla.

Un sanatorio en los picos de Europa

SANTANDER.—Parece ser que el doctor Merino y D. José Alonso de Quijano tienen el pensamiento de instalar en los picos de Europa un bien montado sanatorio. Para dicho objeto estuvieron en varios pueblos montañeses, y se inclina a que el establecimiento sea en Fuerte o en Avila.

PALENCIA.—Con una extraor-dinaria animación tuvo lugar ayer la inauguración de algunos de los espectáculos instalados para las pró-ximas ferias y fiestas.

Entre ellos un «carrousel», co-lumpios, tiro de pichón y una case-ta donde se exhibe la rata gigante, que pesa más de seis kilogramos.

Alocución obrera

BARCELONA.—Esta tarde se ha publicado una alocución dirigida a los obreros textiles de la montaña.

Dice el documento que deben ser denunciados al gobernador los patro-nos que hagan trabajar a sus obre-ros sin cumplir lo que dispone el Real decreto.

Aconseja a los obreros que no trabajen más de diez horas, y que terminadas éstas, se vayan a la calle sin más explicaciones.

Excita también a los que trabaja-

ron durante la huelga a que aban-donen los talleres para obligar a los patronos a aceptar las modificacio-nes establecidas en el decreto.

Exposición industrial

ZARAGOZA.—El Comité ejecu-tivo de la proyectada Exposición in-dustrial ha nombrado tres Comisio-nes de hacienda, de propaganda y de gobierno interior.

Estas comienzan a funcionar con toda urgencia.

La Comisión de propaganda se ha dirigido a los patronos de las regio-nes de Aragón, Navarra y Rioja, in-vitándoles a concurrir a la Exposi-ción.

Se han recibido ya muchas adhe-siones y se espera un éxito grande.

Los artistas contribuirán con sus obras a la mayor brillantez de la Ex-posición.

Muerto por un rayo

HUESCA.—Comunican de Gaus que en el villorrio de Cuello de Mar-quillén ocurrió un hecho que dejó consternado al vecindario.

Desencadenábase una fuerte tor-menta, acompañada de frecuentes exhalaciones eléctricas.

El párroco del pueblecito, mo-én Joaquín Laplana, siguiendo antigua costumbre, se revistió de los orna-mentos y salió al atrio para conjur-ar a la amenazadora nube.

Cuando se hallaba practicando la ceremonia cayó un rayo que le dejó completamente carbonizado.

La horrible desgracia ha impre-sionado hondamente al vecindario.

Mitin policiaco

PARIS.—Respondiendo a la jus-ta indignación del público y a su propia indignación, se han reunido hoy los agentes de la paz (guardia urbana), en número de 2 000, para protestar contra los escándalos en que se han señalado algunos de sus compañeros, autores de sobornos, cohechos y todo género de vejame-nes para sacar dinero al comercio y al vecindario.

Los reunidos, después de atacar al exprefecto Lepin, juzgando que encubrió muchos de estos abusos, alentándolos con la pasividad, acor-daron constituir una especie de ron-da secreta o policía interior del Cuerpo, a fin de descubrir y castigar a los compañeros indignos.

La reunión ha durado más de dos horas, terminando con una declara-ción unánime en el sentido de resp-ecto y acatamiento a la disciplina.

Noticias

El trillo mecánico que la casa Aranzabal y Ajuria remitió en ca-lidad de pruebas a Almenar ha dado excelente resultado en la *balorria*, no finalizando bien la trilla por acos-tumbrarse en este terreno a dejar la paja muy recortada.

Creemos que ese pequeño incon-veniente puede obviarse acompa-ñando un suplemento consistente en tres ganchos que, adaptándose a cada uno de los encargados de tomar o volver la mies, tomarán también la parva cuando está bastante remo-lida.

El trillo se desliza sobre cuatro ruedas, dos ganchos posteriores arrastran la mies que se encarga de elevar y meter entre los discos otras dos ruedas lleva 25 discos en cinco ejes; los engrases son automáticos, el tiro debe hacerse con tirantes y llevar una silla fija donde va coloca-do el trillador teniendo a su izquier-da una palanca que hace tomar más o menos mies y debajo de la silla una cadena que permite dar más o menos paso de mies a los discos.

Su peso oscila entre 16 arrobas,

una yunta regular es su tracción de-bido al montaje sobre ruedas.

—(

Leamos en un periódico:

—Ha salido de Cádiz el vapor «Llovera» conduciendo tres millones y medio de pesetas para atender a las obligaciones del mes en Ceuta y Tetuán.

En España falta dinero para dar trabajo al obrero, se arruina el agri-cultor, al industrial y al comercian-te a fuerza de tributos, los maestros de escuela no ganan para vivir; pero sostenemos una campaña que absor-be nuestro trabajo, nuestro dinero y nuestros hijos y esto viste mucho al parecer de algunos.

—(

En el sitio denominado Portuguá del río Ucero, término del Burgo de Osma, ha aparecido una mujer aho-gada.

—(

Probando una pistola Brohwing los jóvenes Julián Martínez y Fer-nando Aragonés, residentes en Al-dealafuente, tuvieron la desgracia de que se disparara e hiriendo a este último y le causara la muerte.

—(

Suceso sensible.—El martes últi-mo se desarrolló un trágico y fatal suceso en las inmediaciones de esta capital que costó la vida a Félix Gon-zalo Gómez.

Las diversas versiones que del he-cho han circulado hacen que a la hora de ahora no sepamos a qué ate-nernos.

Se dijo en un principio que el jo-ven Aurelio de Federico había sali-do de caza por las inmediaciones del «Ventorro del Arrate»; que los ve-cinos de éste, habiéndole mandado a su hijo Félix a advertir al cazador que no disparara contra las palomas de la propiedad de aquéllos y que cumpliendo el encargo, en un mo-mento en que el Aurelio dejó la escopeta sobre unos haces de mies, se había disparado casualmente hiriendo de muerte al desgraciado Félix.

Dijose después que no había tales haces de trigo, lo cual era una con-tradicción a lo anterior, que los jo-venes habían tenido una discusión so-bre la caza de palomas por tener una muerta el cazador y otras muchas cosas que no es posible señalar por la confusión y las contradicciones que hay de unas a otras.

Si algo se sabe de cierto toca úni-camente al Juzgado que entiende es el asunto porque el secreto del suma-

rio impide que los extraños sepamos nada, que podamos dar como seguro.

—(

El ministro de Instrucción públi-ca ha dictado una Real orden prohi-biendo a los maestros la celebración de la asamblea que tenían proyecta-da para los días 10, 11 y 12 del próximo octubre, con el fin de pedir mejoras para la clase.

Se funda el ministro en que no puede consentir que los maestros falten a su escuela, como si no hu-biera una ley que les autoriza para ello siempre que dejen persona idonea al frente de las clases mientras dura la ausencia del maestro, como si no tuviéramos una Constitución que de derecho a todo ciudadano a reunirse y manifestarse pacíficamen-te y como si todos los empleados del Estado cumplieren con su deber a las mil maravillas cuando existen infi-nidad de ellos que no parecen por sus oficinas.

Y sino que lo digan algunas de las de Soria.

Se ve claramente que la razón de la fuerza se antepone ya a la fuerza de la razón.

—(

Según una estadística formada por la división del Departamento del trabajo, existen en la actualidad en Buenos Aires, ochenta mil obreros de todos los gremios, que no tienen ocupación.

Recomendamos la noticia a los que piensen trasladarse allí a trabajar.

—(

Tenemos entendido que son muy pocos los Ayuntamientos de nuestra provincia que consignan cantidades en sus presupuestos para atender al cuidado de los intereses del común.

Ahora que van a proceder las Cor-poraciones municipales a la forma-ción de sus presupuestos para 1914, es la oportunidad.

—(

Próximos a terminar las faenas de la recolección de cereales, los labra-dores empiezan a pensar en el nuevo trabajo que se les prepara con la se-mentera.

Con este motivo y en vista de los beneficios resultados obtenidos con el empleo de los abonos, se deciden a usarlos con más amplitud que en años anteriores.

Nosotros, que vemos con gusto esta nueva orientación del agricultor soriano, no podemos menos de insis-tir y recomendar a todos que hagan uso de tan precioso elemento.

Lo que no podemos recomendarles son casas productoras.

Todas son buenas... si los abonos son buenos.

Por lo demás, cuestión de anun-cios.

—(

El inspector provincial de sanidad Sr. Febrel ha girado una visita al pueblo de Morales, con motivo de padecer algunas personas del mismo la enfermedad variolosa.

Después de tomar las medidas sa-nitarias conducentes a evitar la prop-agación de la enfermedad el señor Febrel ha regresado a su destino.

—(

Han fallecido en esta capital los periódicos *El Ruisenor* y *Heraldo de Soria*.

Lo sentimos.

—(

La Diputación provincial de Bar-celona ha tomado en consideración una proposición, suscrita por el di-putado Sr. Verdaguier y Camps, con-cibida en los siguientes términos:

«1.º Se acuerda ser conveniente la institución de medios que propor-cionen a las payesas la construcción agrícola y menesteres adecuados pa-rra su intervención en el manejo de las explotaciones agrícolas.

2.º Para cumplir el anterior acuerdo, la Diputación provincial interesará del Patronato de las es-cuelas de agricultura, que con la ma-yor urgencia posible, estudie y prop-onga a la Diputación todos aque-llos medios que en grados y exigen-cias de sacrificios económicos pue-dan realizar el objeto propuesto, ya sea promoviendo y ayudando inicia-tivas de las Cámaras agrícolas u otras entidades y personalidades, o bien por la sola e independiente acción de la Diputación creando escuelas o estableciendo cursillos o conferencias en las comarcas agrícolas.»

—(

Dice la *Liga Agraria* por medio de uno de sus corresponsales:

Es verdaderamente bochornoso que nos ocurran casos como el pre-sente. Se vendía aquí la cebada a 10 pesetas fanega; apenas iniciada la recolección se hizo pregonar a 6 pe-setas por prestamistas y acaparado-res, que están haciendo su cobranza a dicho precio, convertido por ellos mismos en cotización oficial.

Es decir, que estos señores a más del interés bastante crecido que fijan a su capital, cobran por estos medios medios otro indirecto y extraordina-rio del 40 por 100 en un trimestre que duró el préstamo.

—(

Imprenta de Fermín Jodra.—Soria.

CULTURA AGRICOLA

Periódico semanal dedicado a la instrucción y defensa del labrador

Unico destinado exclusivamente a estas cuestiones en la provincia

INDISPENSABLE A LOS LABRADORES

UTIL A TODOS

SUSCRIPCION PARA ESPAÑA: AL AÑO CINCO PESETAS

Los pagos se admiten adelantados, pero no se exigen más que por trimestres vencidos.

IMPORTANTISIMO

Como prueba de que el lema de CULTURA AGRICOLA es "todo para el agricultor y por el agricultor," ofrece a sus lectores el análisis gratuito de tierras, que se llevará a cabo por un importante laboratorio de Madrid, para lo cual bastará con que se nos envíen las muestras acompañadas del siguiente boletín:

TARIFAS

ANUNCIOS: Cada línea del cuerpo 8, en 3.ª plana, abonará 0,10 pesetas.

NOTICIAS: Cada línea 0,50 pesetas.

REMITIDOS, comunicados, informaciones y esquelas de funeral, a precios convencionales.

Todo suscriptor tendrá derecho, por una sola vez, a la inserción gratuita de un anuncio que no exceda de tres líneas.

Todo anuncio abonará 10 céntimos de peseta de impuesto por cada inserción. (Ley de 14 de Octubre 1896).

El suscriptor D. _____ del pueblo de _____ remite al señor administrador de CULTURA AGRICOLA un saquito de tierra, peso *cien gramos*, de una finca que desea sembrar de _____ de cabida _____ yugadas _____ cuartas _____ varas, en la que se ha recolectado últimamente _____, y se abonó con _____ para que me remita la correspondiente fórmula.

El suscriptor,

IMPORTANTES REGALOS A NUESTROS LECTORES

Suscripciones.

Las suscripciones se harán por lo menos por seis meses.

El pago puede verificarse por adelantado o por trimestres vencidos.

Los suscriptores tienen derecho a consultas gratuitas, acompañando un sello de 0,15 pesetas para las que deban contestarse por carta.

Los suscriptores tienen derecho, previo envío del adjunto boletín, a la petición de fórmulas de aboro.

Todo suscriptor por año recibirá, en la época oportuna, un Almanaque agrícola.

También participará de los sorteos que se organicen.

"La Mutual Vascongada"

Sociedad Española Popular de Ahorro y Previsión, domiciliada en San Sebastián (Guipúzcoa).

Autorizada legalmente con fecha 26 de diciembre de 1911.

Esta Sociedad tiene constituida la fianza o el Depósito de garantía que exige la Ley, funciona bajo la inspección del Estado Español y de acuerdo con los preceptos de la Ley de Seguros de 14 de mayo 1908.

Consejero delegado

D. ALBERTO SOTOS Y BATALLER

El objeto de la Mutual Vascongada es fomentar el ahorro y la previsión, facilitando a sus asociados el medio de poder constituir un capital para hacer frente a las contingencias de la vida.

Teniendo por base la mutualidad, se consigue, sin riesgo para el capital que se desembolsa, obtener un interés acumulado al mismo, superior al que puede adquirirse en otras combinaciones de simple ahorro.

Sub-Director en Soria y su provincia D. Fermín Jodra de Miguel, Plaza Aguirre, número 1.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros.

TRIGUERA PITAGORICA

Indispensable a todo labrador para la venta de trigo.

PRECIO: 20 CENTIMOS

De venta en la librería de Santa Teresa, Collado, 30, y en el domicilio del autor, Aliud.

IMPRESA

DE

FERMIN JODRA

SORIA.—PLAZA MAYOR, 14

ESPECIALIDAD en trabajos tipográficos a dos tintas, Tarjetas visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios, volantes, besalamanos, esquelas funeral, recordatorios, parti-

cipaciones de nacimiento y enlace. Trabajos comerciales, notas de pedido, listines, registros de talones, abonarés, etiquetas de envío, id. para farmacias, envolturas para chocolates.

Bolsas de papel de todas clases y tamaños para Confiterías, Farmacias y Ultramarinos.

ENCUADERNACION

DE

MANUEL GUZMAN

FERRIAL, 8.—SORIA

Trabajos de gran lujo

Dorado en cintas de seda

Barnizado de mapas

Precios sin competencia, confección sólida y esmerada, además de su prontitud de siempre acreditada.

"EUREKA,"

Máquinas esquiladoras para mulos y caballos.
para ovejas.

Máquinas para blanquear.

Caudales.
CAJAS de Seguridad.
Registro.

Servicio químico de incendios que apaga hasta el fuego producido por aceite, petróleo, aguarrás, bencina, alquitran, etc.

Dirigirse al representante exclusivo para esta provincia: D. Félix Calavia García, Aliud (Soria).

Si no es V suscriptor y desea suscribirse a CULTURA AGRICOLA, sírvase devolver firmado y en sobre con un cuarto de céntimo el adjunto

Boletín de suscripción

D. _____ de _____ se suscribe por _____ meses al semanario CULTURA AGRICOLA, cuyo importe de _____ las abonará por _____ de _____ de 191_____.

El suscriptor,